

## Archivo

### **Las pioneras americanas de la educación de la mujer española**

Hace cien años, una misionera de la iglesia congregacional recorrió EE.UU. para recaudar los fondos que le permitieran crear un centro femenino de educación superior en España. Visionaria y pertinaz, la puritana señora Gulick se sabía elegida por la Providencia para trabajar por la mejora de una nación a través de la educación de las jóvenes. Apeló a las conciencias de los ministros de las diferentes iglesias protestantes, educadores y norteamericanos ricos y cultos para que saldaran la deuda que el Nuevo Mundo contrajo con nuestro pueblo desde que, precisamente una mujer, Isabel la Católica, donara sus joyas al descubridor.

Antaño la escuela primaria enseñaba a las niñas poco más que las cuatro reglas: lectura, costura, escritura, catecismo y algo de geografía. La clase más humilde ni siquiera podía aspirar a tan mediocre predicamento y las hijas de la alta burguesía se conformaban con bordar hopalandas, chapurrear un poco el francés o hacer

juicios diletantes sobre una composición mal ensayada la víspera; además, engrosaban la columna más reaccionaria de la sociedad a la que Mrs. Gulick y sus ayudantes consagraban su obra feminista. Bien es cierto que la emancipación de la mujer, la promoción de su educación política, de su cultura y bienestar social, eran entendidas por aquellas reformadoras americanas como la concreta preparación de esposas de misioneros, maestras y madres de familia imbuidas de los más sólidos principios cristianos.

Hemos tardado mucho tiempo en darnos cuenta de que ese norte timorato que hubiera merecido la reconvencción, cuando no la indiferencia, de muchas feministas hace pocos años, hoy lo valoramos como parte del atalaje de la gran revolución femenina de nuestro siglo. Debió ser una tarea realmente difícil convencer a las gentes de la necesidad de una mejora de la educación de la mujer en un país como el nuestro, en el que la industrialización tardía y la prevalencia de la economía agraria, hacían inútil la capacitación profesional de las mujeres.

El Instituto Internacional fue una luminaria que indicó no sólo el camino

de la enseñanza femenina, sino el avance liberal de quienes se rebelaban contra los rancios prejuicios ultramontanos de una sociedad trasnochada.

La destreza de la señora Gulick puso en práctica la intuición genial del moralista Jean de la Bruyère cuando, con cierto humor, decía que el inteligente es aquél capaz de hacer carrera a fuer de transmitir a los demás la impresión de que ayudándole, se ayudan a sí mismos. Y eso es exactamente lo que hizo; era más que simple retrechería: era la única forma de que su empresa vital no tuviese un desarrollo demediado.

No es difícil entender la "lógica" de la subordinación femenina al hombre. Sobre todo si partimos de que es el requisito imprescindible para que aquél no se cerciore de que ahí se agota toda la compensación que, a cambio de su alienación y dependencia, le ofrece el "inteligente" sistema político y económico.

Quienes deseen conocer la historia de la España liberal y liberada, por todo lo dicho y lo que resta, no verán en el Instituto un eslabón más de la denostada cadena de la emancipación femenina. Educadores, maestros, investigadores, y todo el que quiera entender el presente, tenemos en el archivo del Instituto conservado en el Smith College de los Estados Unidos un punto de referencia inexcusable que aquí esbozamos. Y qué mejor momento que el actual, ahora que el azar de la historia ha querido que la obra de Mrs. Gulick cumpla un siglo de vida, cuando a todos nos sorpren-

den las luces y sombras del V Centenario.

### ***¿Por qué protestantes?***

Según un proverbio árabe, "los que de veras buscan a Dios, dentro de los santuarios se ahogan". Probablemente nadie mejor que los jóvenes precursores del ABCFM Junta de Misiones Extranjeras hicieron realidad esta convicción.

El momento fundacional de este grupo se remonta a una famosa excursión campestre interrumpida de improviso por una galerna, que obligó a los jubilosos y alborotados alumnos del Willams College a resguardarse al socaire de un montón de heno. Cuenta la leyenda que la algazara de tan bucólica situación se rompió bruscamente, cuando todos oyeron a Dios en la tormenta. Del mensaje divino hicieron una brújula que apuntaba hacia los irredentos pueblos del mundo ignorantes de la Palabra de Cristo. ¿Y quiénes mejor que ellos para transmitirla?

Dos años después, en 1808, formaron la Sociedad de Hermanos, que luego continuó en el seminario de Andover. En la ascética más espartana se formaron allí la mayoría de los misioneros del ABCFM. Su programa de estudios, alternativa al liberalismo de la Universidad de Teología de Harvard, atrajo a un grupo de ministros congregacionales conservadores agrupados en la Asociación General de Massachussetts. El resultado de esta comunión de sentimiento fue la creación de la ya citada Junta de

Misiones, tentáculo evangelizador del imperialismo inglés y norteamericano. (Zulueta, 1992:29-30).

También llegaron estos viajeros a España. El reto era arduo, ya que en nuestro país la Reforma no pudo horadar la compacta vastedad de un imperio tan soleado. Solamente las Cortes de Cádiz alimentaron una vaga permisividad, y no por la libertad de cultos, que no concedieron, sino por la abolición del Santo Oficio. Más que una libertad de facto, fue la expectativa de ella la que abrió una bocana muy angosta por la que se coló de forma muy discontinua la fe protestante. Y con ella, la obstinación de los colportores que distribuían Biblias por todas las romerías de nuestros pueblos. Cuántas veces hemos oído relatar pasajes ingratos y chuscos en los que el pobre protestante era objeto de chirigota y centro de la camama más grosera.

Frecuentemente acudían los predicadores a su lugar de destino con sus respectivas esposas. La equiparación de los sexos en la democrática Nueva Inglaterra era avalada no sólo por la Constitución, sino consagrada por el fanatismo puritano. Así, la igualdad cristiana de las almas ante Dios era un principio de acción insoslayable. Más aún: una cuestión de estricta necesidad. Las mujeres en Norteamérica habían sido las aguerridas compañeras de los colonos en su marcha hacia el Oeste. La adversidad del viaje, la penosidad de los trabajos, los contratiempos e incluso la confrontación con los incolas de las zonas semivacías, fueron elementos más

que suficientes para modificar el estatus de aquellas señoras originarias de Irlanda, Inglaterra o Alemania.

En lo que se conoce con el nombre de "el segundo gran despertar", período de auge puritano, vieron la oportunidad histórica que el protestantismo más acendrado les brindaba de participación voluntaria en las campañas de regeneración moral. Muchas abogaron en pro del antiesclavismo. Son famosos los ejemplos de Frances Wright o de Lucretia Mott, que, además de crear la Sociedad Antiesclavista Norteamericana, se hizo ministro cuáquero. Junto con Elisabeth Cady Stanton, la sra. Mott reunió una convención sobre los derechos de la mujer en la neoyorquina capilla metodista de Seneca Falls. Allí fue aprobada una Declaración de Sentimientos en la que, por primera vez en la historia, se afirma la igualdad de los sexos, y se exige la participación femenina en las diferentes profesiones (véase R.J. Evans, 1980).

Todos estos factores propulsaron la formación de la mujer en Nueva Inglaterra. Especial importancia tuvo la sustitución femenina de los hombres que dejaban sus trabajos como maestros locales en Massachussets, para obtener mejores salarios en las fábricas de tejidos de la región (Zulueta, 1992:35).

Aunque la mujer tenía acceso a varias escuelas de educación superior, lo cierto es que el nivel de las mismas era muy bajo. Para enmendar esta deficiencia, fundó Mary Lyon el Mount Holyoke. Allí se formó Alice Gordon Gulick, fundadora del todavía

existente Instituto Internacional y pionera de la educación superior de las españolas. Durante más de veinte años, luchó con denuedo para construir en esta tierra una versión española del Mount Holyoke. Bregó contra la intransigencia de la legislación y la renuencia de las propias mujeres; glorificó la validez de su esfuerzo por toda América en plena guerra de 1898 ante la incredulidad de sus compatriotas; soportó el dolor que la anegaba cada vez que sobrevivía a cada uno de sus hijos, sin claudicar, sin dejar de trabajar hasta la extenuación; remontó las cortapisas de su frágil salud sin renunciar a cada uno de los larguísimo viajes para recaudar fondos. Todo ello para que las españolas accedieran a una libertad justa que les permitiese salir de su reclusión, y disfrutar de las glorias de la cultura tal y como ya lo hacían las jóvenes americanas. Pero, ¿cómo era el Mount Holyoke, que así insufló la razón básica de su vida?

Para describir de una manera aproximada la ruda disciplina educativa de este peculiar colegio, basta apuntar la relativa frecuencia con que muchas jóvenes enfermaban o abandonaban sus estudios. Allí se adunaban prodigiosamente la exaltación puritana de la religión evangélica con un progresismo rampante. Todo ello favorecido por un apretadísimo horario en el que apenas quedaba tiempo para solazarse en algo que no fuera la química, el latín, el griego, la gimnasia, el canto o las conferencias alocuciones.

La lectura de la Biblia era en Mount Holyoke, la actividad más

importante. De ella dependía no sólo la formación de las futuras profesoras, madres o misioneras que con frecuencia acababan casándose con los seminaristas de Andover sino la salvación del alma de cada estudiante, gracias a la libre interpretación del texto sagrado.

Este Seminario creado en Massachusetts por la educadora y misionera Mary Lyon disfrutó, desde su fundación en 1837, de un enorme prestigio entre las gentes de la clase media. Allí se graduó Alice Gordon en 1867. Tres años después, cuando ella impartía clases de Filosofía en el centro, se casó con un misionero educado en Andover. La Junta de Misiones extranjeras tardó menos de una semana en destinar al matrimonio Gulick a España, aprovechando el virtual clima de libertad religiosa que consagraba la Constitución de 1869. Es así como los Gulick establecieron en Santander una minúscula escuela primaria.

La enseñanza era la forma más expeditiva y venturosa de captar fieles. Las escuelas gratuitas protestantes ofrecían unos métodos pedagógicos innovadores; además, los colegios particulares resultaban inaccesibles en un país arruinado y prácticamente analfabeto. Es evidente que los mayores recelos contra las misiones protestantes no partieron de los obreros ni de los aldeanos, sino de la alta y media burguesía católica.

Promulgada la nueva y contemporizadora Constitución de 1876, quedó definitivamente establecida la confesionalidad del Estado. Era de esperar, ya que el texto fue pergeñado

por el propio Cánovas y después enviado al Vaticano para su revisión. A las Cortes Constituyentes, que habían sido convocadas excepcionalmente por sufragio universal, tan sólo les restaba congratularse con tan altas instancias. Por lo que respecta a la Comisión de notabilidades reunida para la elaboración de la Carta Magna, pocas veces tan ilustres personalidades pasaron mejor por las horcas caudinas.

El artículo 11 prohibía expresamente cualquier tipo de ceremonia o manifestación pública que no fuera católica, aunque quedaba asegurada la libertad de credo y el ejercicio del propio culto. Era más que suficiente para que los más reaccionarios, frecuentemente encabezados por una junta de damas católicas en Santander, emprendiesen una denodada persecución contra los protestantes.

En uno de los documentos de la Junta de Misiones Extranjeras que se conserva actualmente en la biblioteca Houghton de la Universidad de Harvard, tal y como señala Carmen de Zulueta (1992:78 y 81), puede leerse lo siguiente:

"Así, es el alcalde de San Fernando (Cádiz) quien prohíbe los servicios de un pastor de la iglesia presbiteriana por considerarlos manifestación pública, ya que la voz del ministro se oye desde la calle. O son las monjas de la Caridad las que no se ocupan de los enfermos protestantes, quienes, según ley reciente, ocupan una sala separada para poder recibir los auxilios espirituales de su religión, sin perturbar a los católicos. Una fami-

lia de un paciente protestante tuvo que sacarlo del hospital y llevarlo a la casa, pues las monjas se ocupaban tan sólo de rezar por su alma y no de sus necesidades físicas". (6-VII-77).

Este largo e insólito fragmento de uno de los informes del ABCFM demuestra por sí mismo el ambiente timorato de intransigencia que tuvieron que soportar los Gulick. La maniifiesta prohibición pública de las ceremonias protestantes, les obligó a instalar su pequeña capilla en una infecta curtiduría. Prácticamente era una cuestión baladí el que no pudieran ostentar los edificios ninguna señal externa del acto religioso que allí acontecía. Lo preocupante para los misioneros era la enorme dificultad a la hora de encontrar caseros que quisieran alquilarles un inmueble, debido a la presión del clero o las quejas del resto de los inquilinos. Obviamente la ley les impedía la posesión de bienes raíces.

La influencia de las comunidades protestantes fue mermando en este epílogo de siglo. Las poquísimas que restaban eran sufragadas por sociedades misioneras extranjeras, lo que ratificó la convicción de que aquellos eran modismos de currutaco impropios de españoles. Las razones de este fiasco apuntan por un lado a la iconolatría a la que es tan dado nuestro pueblo, y que nos hace impensable "una iglesia sin imágenes y una religión puramente del espíritu" (Zulueta, 1992:70); así como la inexistencia de "una élite intelectual, política y social que les podría dar prestigio en el país" (1992:70). Como era de espe-

rar, la Junta de Misiones extranjeras comenzó a reducir el presupuesto destinado a España. En principio no fue óbice para que la señora Gulick iniciase un internado para jovencitas en su casa de Santander. Pero para acometer con éxito la fundación de algo parecido a la escuela que tanto la impactó, tenía que buscar los fondos en otro sitio. Acababa de nacer el Instituto Internacional.

### ***El instituto internacional y su tiempo***

Fueron los ilustrados los primeros que se preocuparon de la educación de la mujer en nuestro país. La necesidad de reformas no fue ajena a aquéllos intelectuales y eruditos que quisieron combinar la razón y la crítica con la tradición cristiana, en la que no cabía eso que ahora llamamos discriminación sexista.

Si por entonces los muchachos cuando dejaban la escuela apenas sabían leer y escribir, la alternativa de las niñas era el analfabetismo distraído con la costura. En 1768 será preceptivo que matronas, educadas para tal fin, velen por la formación de las niñas. Cinco años después, una Real Cédula inicia una tendencia moderadamente progresiva en nuestro país: la extensión de escuelas femeninas.

Hasta la segunda mitad del siglo pasado apenas se realizó algún otro esfuerzo que podamos reputar mínimamente válido de cara al problema que nos ocupa. Es cierto que incluso unos años antes, la escritora Gertrudis

Gómez de Avellaneda reclamó mayor atención a la causa de la mujer desde la tribuna de papel que dirigió. Fue "La Ilustración. Album de Damas" una revista escrita por mujeres y dirigida también para ellas. Pretendió, con escaso éxito, acicatear una supuesta reforma moral llamada a implicar a todas las féminas, sea cual fuere su extracción social. Aunque el planteamiento era adecuado a tal fin, sólo le valió a su directora para conseguir el veto a su ingreso en la Real Academia en el año 1853. Las causas eran evidentes; no existía por entonces en España una corriente generalizada en la opinión pública que pugnase por la mejora de la condición social, pedagógica, económica y política de la mujer. Ni siquiera existía la sutil intuición teórica de que la dignificación de la condición femenina era una mera cuestión de utilidad social, si se quería favorecer el concurso de las dos mitades constitutivas de la especie humana (Bridel, 1897:9). No había en España, por tanto, una organización nacional intrépida que promoviese no ya un feminismo arriesgado, sino el menor atisbo de curiosidad intelectual al respecto.

Sólo al socaire de "la Gloriosa" revolución del 68, plantearon los krauistas la vieja asignatura pendiente de la educación de las españolas. A un franciscano, Fernando de Castro, se debió la inauguración en la Universidad Central de las Conferencias dominicales sobre la educación de la mujer, que sirvió de precedente al Ateísmo Artístico y Literario de Señoras. Este originó dos años más tarde la

Asociación para la Enseñanza de la Mujer (entre sus colaboradores figuraron hombres de la talla de Francisco Giner, Rafael Torres Campos, Altamira, Azcárate y muchos más), que brindó una infraestructura a la Escuela de Institutrices, la Escuela de Comercio y la de Correos y Telégrafos. Por entonces, Fernando de Castro ya había sido resarcido del desafuero que supuso la separación de la cátedra de Historia general, que ocupaba en la Universidad Central de Madrid desde 1852. Fue ingente y brillante su labor como rector de la Universidad, hasta que su encendida oratoria en el entierro de Sanz del Río solevantó los ánimos hasta el punto de costarle el cargo. La vieja amistad y colaboración con los krausistas le llevó a creer en lo que luego sería el caballo de batalla de la Institución: la formación de hombres y mujeres útiles al servicio de la humanidad y de la patria. Aunque la patria por entonces no lo estimase de la misma forma.

Desencantado y rechazado por la mayoría de sus colegas de la Universidad, Castro quedó sumido en una crisis que le llevó a dejar el sacerdocio cuando tenía 54 años. Según Carmen de Zulueta, "había abandonado el catolicismo y adoptado, en palabras de Azorín, "una especie de protestantismo liberal" que se podría asociar con el unitarismo de Gumersindo de Azcárate" (1992: 143). No hubo de vivir mucho tiempo más. Le sobrevino la muerte cumplidos los sesenta y, curiosamente, no dejó de vestir la sotana hasta ese momento.

Fernando de Castro murió antes de ver la estrecha colaboración que,

andando el tiempo, hubo entre el Instituto Internacional y la Institución Libre de Enseñanza; pero es seguro que habría suscrito la orientación pedagógica que la bonhomía de sus compañeros y amigos Giner, Salmerón y Azcárate quiso para nuestro país. Esto no significa, como se ha dicho frecuentemente, que la Institución desdeñase todo lo que tuviese que ver con España. Existe una profunda diferencia entre el mimetismo provinciano que contemporiza con todo lo foráneo, por el mero hecho de serlo, y el liberalismo de quienes adoptan de la cultura extranjera sólo lo que puede contribuir al rejuvenecimiento y regeneración moral del propio país.

No debemos perder de vista que Francisco Giner, alma pater de la I.L.E., conocía las nuevas corrientes pedagógicas del extranjero y profesaba especial admiración por los métodos educativos británicos, basados en el desarrollo del individuo total.

La Institución abogaba por una renovada concepción de la vida y del mundo en el que el hombre nuevo debía ocupar un lugar prioritario. Este individuo debía formarse en un humanismo trasunto del renacentista porque lo que necesitaba España, a juicio de aquellos reformadores, eran hombres cultos, austeros, solidarios, sanos; científicos, hombres de carácter comprometidos con su tiempo y con su patria, que amasen la urbanidad tanto como la naturaleza. Igual que en Mount Holyoke, los institucionistas también combinaron el rigor del trabajo intelectual con el juego corporal al aire libre (fueron los krausistas quienes importaron la práctica del fút-

bol en España y las excursiones escolares como elemento esencial del proceso intuitivo o socrático que debía contemplar este sistema de educación general).

La discriminación sexual carecía de toda lógica. Estimaban los institucionalistas que había que revezar este prejuicio por el principio de la coeducación. La convivencia de jóvenes de ambos sexos en la escuela era una de las piezas clave de la formación del carácter moral y, sin duda, la más efectiva para acabar con la inferioridad positiva de la mujer.

Una coincidencia didascálica fundamental con el proyecto de Alice Gulick fue el rechazo de las lecciones memorísticas y de los libros de texto. Se rehúsan todos los "corsés" que mecanicen el trabajo escolar y se fomenta el acceso y lectura de las obras originales. En último término lo que se defendía era la libertad tanto del estudiante, el artículo 15 de sus Estatutos aseveraba su independencia ideológica y su desinterés por cualquier dogmatismo, como del maestro. De hecho, la I.L.E nació para defender la libertad de cátedra y la inviolabilidad de la conciencia científica, constantemente espoleada por la monarquía, la religión católica o los prejuicios que una y otra alimentaban.

¿Eran, acaso, los seguidores de Krause irreligiosos o descreídos?. Nada más lejos de la realidad. La inspiración central de la Institución era la tolerancia en todos los órdenes de la vida. Más que los planos político, científico o filosófico, el plano religioso ha contribuido en nuestra historia a ali-

mentar profusamente las pasiones que han cegado a los hombres y los han dividido en bandos irreconciliables. Partiendo de esta idea, era lógico que la Institución suscribiese el aserto de la escritora Madame de Guadín, cuando afirmaba que "la mejor religión es la más tolerante". Esta idea no es más que el lógico estrambote de una confianza absoluta en la naturaleza humana, que llevó a los institucionalistas a promover la libre discusión frente a la reproducción memorística de dogmas. De ahí la negación de una escuela sectaria y confesional destinada a la imposición de sinrazones. Si la fe nace de la libre convicción y de la autonomía del individuo, era fácil para los krausistas redargüir contra un catolicismo alógico que quería hacer de las escuelas meros centros de propaganda.

No se trataba de desecristianizar a los alumnos, ni tan siquiera de fundar una escuela laica. Los institucionalistas afirmaron en todo momento la capacidad humana en el descubrimiento de un cuerpo de verdades, a cuyo conocimiento podemos acceder cada uno de nosotros desde la libertad que nos es propia. En este sentido, partían del Mandamiento humanista de Krause que reconocía la verdad en tanto que ejercicio de introspección tamizado por el autoexamen (la similitud de este planteamiento con la libre interpretación de la Biblia, a la que me referí anteriormente, es indudable).

Carmen de Zulueta llega incluso a hacer a Azcárate deudor intelectual y moral del magisterio de William Ellery Channing, máxima figura del uni-



tarismo: "Tiene interés ver la importancia de Channing, que Azcárate conocía bien y cuyo credo, el unitarismo, un cristianismo liberal, fue adoptado por él, como lo indica en su Minuta de un testamento" (1992:144).

Se podría espetar que muy poco tenía que ver la obcecación puritana de Alice Gulick y sus correligionarios del ABCFM con la tolerancia ecuménista de los seguidores de Krause (una tolerancia, por cierto, que después se ha dicho que condujo a los krausistas a la intuición del prístino espíritu evangélico, casi cien años antes que el Concilio Vaticano II). Quizá fue cierto hasta 1892. En ese año, Alice decidió formar una corporación independiente de la Junta de Misiones para comprar un local en San Sebastián, donde se encontraba la línea de comunicaciones más importante de España (Madrid-París), y atraer así a algunas jóvenes del Pireneo francés.

A primera vista, la razón más sólida venía impuesta por nuestra legislación que, como ya indiqué, prohibía que una organización religiosa como el ABCFM fuese propietaria de un local. La propiedad tenía que estar en manos de una corporación aconfesional: el International Institute for Girls in Spain, conocido como el Instituto de Boston o el Instituto Internacional. Aunque su junta directiva estaba compuesta por pastores protestantes, lo cierto es que no tenía ningún poder sobre el departamento de educación del colegio ni sobre los profesores, porque su existencia sólo estaba justificada en cuanto deposita-

ria de los fondos para construir el edificio que se requiriese.

Se prefiguraba otra razón de mejor estofa: el fanatismo religioso y la ignorancia de las españolas convencieron a la señora Gulick de que al educar a la conservadora clase media alta, se podía contribuir a la regeneración de todo el país. Y era consciente, después de una estancia aquí de más de veinte años, de que una escuela estrictamente protestante nunca llegaría a tener éxito entre la alta burguesía.

En honor a la verdad, no podemos pasar por alto que el Instituto funcionó como centro de educación cristiana protestante hasta 1903, fecha en que se traslada a Madrid, a pesar de llamarse aconfesional. Desde entonces será un Instituto para las hijas católicas de familias liberales, lo que no fue óbice para que en el centro conviviesen y trabajasen protestantes y católicas sin el menor problema, algo impensable por aquella época en nuestro extremoso país.

Se reputará elitista la labor docente del Instituto. También la I.L.E. ha soportado injustamente este "sambenito". Creo que sobran las manifestaciones expresas por ambas partes que critican acerbamente la mezquindad decadente de nuestra burguesía. No erró su juicio Mrs. Gulick cuando consideró ésta como el obstáculo que mejor podía empujar el progreso en España. Reprochable podría ser la excesiva fe en el supuesto efecto de resonancia que, a partir de esta clase social, tenía que regenerar al bajo pueblo.

Más acertada podría parecer la opción de los institucionalistas que, gracias a la puesta en marcha de diversos proyectos de educación de las clases populares, dejó a las mismas la oportunidad de su propia enmienda. En este sentido, escribía Castillejo: "Es importante desde un punto de vista moral y social el entremezclar niños pobres y ricos. La educación tiene que aspirar a una aristocracia de espíritu; pero la escuela tiene que abrir sus puertas a todos. La separación de clases es tan nociva como la separación de religiones" (1976:85).

Ahora bien, no se puede medir por el mismo rasero la labor de los institucionalistas, que partían de la coeducación, y la del Instituto, orientada hacia un proyecto de formación exclusivamente femenino. Antes señalé que eran las mujeres quienes más acusaban las carencias culturales de este país. Pero, si todas ellas eran una fuerza de choque contra el avance de una sociedad liberal, ¿por qué Alice se centró en las burguesas?. ¿Sólo por un problema de estricta y pedestre rentabilidad?.

Efectivamente en la alta burguesía o, incluso, en la burguesía burocrática, que no era rica pero sí lo bastante solvente como para prescindir del trabajo de la mujer, las féminas vivían en una postración inusual en otras clases sociales. Se las obligaba a renunciar al desarrollo de una serie de potencias y aptitudes para el ejercicio de cualquier profesión, en aras de un futuro estatus de gran señora y un presente de damita. En la burguesía se manifestaba con más fuerza, si

cabe, el rechazo y la aversión pública a la educación de la mujer. También la moral era más estricta con ellas.

Las mujeres de la clase media baja, especialmente la dedicada al comercio al por menor, ayudaban al marido en su trabajo al frente de la abacería, de la mercería o el pequeño establecimiento. Y la esposa tenía mayor o menor autonomía dependiendo, las más de las veces, de algo tan poco romántico como era su propia maña para recatonear.

Por lo que respecta a las clases populares, sus mujeres desempeñaban los mismos oficios que los varones, por duros que fuesen. Igual que el hombre, trabajaba la aldeana o la obrera del taller y, si bien es cierto que el matrimonio erosionaba siempre la capacidad jurídica de la esposa, la destreza y la aportación a la economía doméstica pesaban mucho aunque fuera de puertas adentro.

Es lógico, por todo lo comentado, que fueran las burguesas las más reaccionarias y recelosas ante un cambio social difícil de digerir, dado lo inerme de su condición. De aquí lo acertado del juicio de Mrs. Gulick. No caeré en el detalle ingenuamente cicatero de señalar como mirífica labor social el que las alumnas del Instituto pagasen los gastos de matrícula de una de sus compañeras, y se abstuviesen de un plato en la comida para contribuir con ese dinero, además de al culto de la capilla, al mantenimiento de organizaciones filantrópicas. Pero, en su descargo, más adelante expondré con mayor detalle cuál era el estatus de las mujeres en este país y la

dificultad para salir de una cárcava demasiado honda como para que nos sacase de ella un modesto colegio americano.

Al igual que la I.L.E, el centro de la señora Gulick fue uno de los pioneros en la educación preescolar en España (no olvidemos que la I.L.E, a partir del curso 1878-79 añadió a su programa la primera enseñanza y eliminó los cursos universitarios).

Si recapitulamos lo expuesto en este epígrafe, concluimos que la *Institución* y el *Instituto compartieron* muchas ideas, por ejemplo: la confianza en la educación de la mujer, el gusto por la preparación física y la reconciliación con la naturaleza, que además permitía su estudio "in situ" y el rechazo de la pedagogía tradicional con su inconsecuente sistema de exámenes. También el estudio de la música y los idiomas extranjeros respondía a este afán de vívida experiencia y contacto estrecho con la utilidad de las enseñanzas.

Es cierto que las famosas giras de Castillejo y Giner Pantoja con la chiquillería de la Institución por el Guadarrama o el Pardo, sirvieron de chirigota en determinados foros; pero la afición por el deporte de las educadoras de Boston fue motivo de escándalo en la España de finales del XIX. Una España que veía a las encorsetadas burguesas arrastrar pesadamente su faldulario por el empedrado que iba de casa a la parroquia, mientras las acólitas de Mrs. Gulick recorrían Europa en bicicleta o practicaban alpinismo.

Es decisivo insistir en la impor-

tancia y en las formas, en las buenas formas, de este magisterio; precisamente ahora que la docencia naufraga tan frecuentemente en la falta de compromiso y en un exceso de cautela que, finalmente, se queda en desidia. El temor a caer en el paternalismo arrumba a los maestros en el desván de la instrucción mecánica y del aprendizaje unidireccional. Sólo una "progrefilia" mal entendida y bastante miope vería como soflamas, lo que no era más que el deseo sincero de formar personas y no meros profesionales.

En su esfuerzo por abrir nuevos caminos a sus estudiantes en San Sebastián, Alice consiguió que pudieran presentarse por libre a los exámenes de bachillerato en el Instituto de Guipúzcoa, con el propósito de que este aval oficial les permitiese trabajar en escuelas del Estado y no sólo en las que pertenecían a las misiones. En junio de 1893, ya se habían graduado las primeras bachilleres. El último día de junio de 1894, cuatro alumnas del Instituto Internacional recibían el título de bachiller, después de superar los exámenes con excelentes calificaciones. Era la primera vez en España, que *muchachas preparadas por un profesorado exclusivamente femenino* obtenían esta distinción. En 1897, de nuevo las alumnas de este centro después de prepararse en el Instituto Internacional y examinarse por libre en la Universidad de Madrid eran las primeras licenciadas formadas únicamente por mujeres que, para mayor abundamiento, ni siquiera eran españolas.

La declaración de guerra entre los Estados Unidos y España hizo necesario el traslado del Instituto a Francia, concretamente a Biarritz. Allí partieron profesoras y alumnas, sin que las autoridades ni los padres de las jóvenes pusieran ninguna pega. El programa sufrió entonces algunos cambios, ya que el no tener que plegarse al plan oficial les permitía licencias tales como incidir más en los idiomas y en la música. No obstante, las alumnas que ya habían comenzado el bachillerato oficial, continuaron para después examinarse en los institutos de sus respectivas provincias. En 1901, ésta volvía a ser la tónica general.

Azcárate y Cossío le habían aconsejado insistentemente a Alice, que estableciese definitivamente su instituto en Madrid. El pastor Gulick, en representación del Instituto, adquirió una finca en el número cinco de la madrileña calle de Fortuny. Los esfuerzos de su mujer en los Estados Unidos para recaudar fondos, no habían sido baldíos.

A la compra del espléndido solar, se suma la de otros dos: uno de ellos ubicado en Rafael Calvo y el otro en Miguel Angel. Había terreno suficiente para levantar un complejo con todas las instalaciones de un "campus" americano. Pero la inversión que había que realizar para favorecer esta dotación era ingente y la resquebrajada salud de Alice ya no podía soportar otra gira en busca de filántropos americanos, que creyesen en la presentación de un nuevo ideal femenino al pueblo español.

El veinticinco de enero de 1903, el Instituto congrega en la Vieja Iglesia del Sur de Boston a la pléyade del mundo educativo y misionero de América, con el fin de aunar las fuerzas necesarias para reunir los sesenta mil dólares que debían sufragar la construcción del "College". Este mismo anhélito inspiró la fundación de la Liga del Instituto Internacional que, con el propósito de constituir una organización auxiliar que costeara los sueldos de las profesoras, englobó en su directiva a representantes de Wellesley, Mount Holyoke y Northwestern University entre otros.

Para llevar a cabo esta función, la Liga tuvo que realizar en grupo la labor publicística que Alice había hecho tantos años en solitario. Ni la fe de sus atláteres en la educación superior de la mujer, ni los donativos que iban llegando tanto de particulares como de instituciones docentes, pudieron frenar la tuberculosis que acabó con la vida de Mrs. Gulick el 14 de septiembre de 1903. Alice no llegó a ver el señorial edificio de la calle Miguel Angel. Con éste, el Instituto completaba casi una manzana que se agotaba en el paseo del Obelisco. Allí donde, precisamente, la Institución había fijado su residencia definitiva desde 1887.

### ***Estatus social de la mujer a finales del siglo XIX en España***

A la vista de lo expuesto, se podría pensar en la indolencia y pasi-

vidad de las españolas como en la mejor prueba ya no de su postración intelectual, sino de su desinterés por todo lo relacionado con la cultura. Si, además, aceptamos que la educación es la puerta de acceso de cualquier grupo marginado a los diferentes órdenes sociales, en un virtual paralelismo con el resto de los grupos, el resultado no podía ser más desolador de lo que era.

Hubo, es cierto, algunos pronunciamientos interesantes; como los casos de Emilia Pardo Bazán o de Concepción Arenal, pero "una golondrina no hace verano". En el Congreso pedagógico de 1892 presentaron sendos informes, concretamente en la sección dedicada a la enseñanza de la mujer. Por aquellas fechas, la condesa Pardo Bazán fundó la Biblioteca de la Mujer para difundir la defensa de este derecho, así como la necesidad de acabar con una moral que era más estricta con las mujeres. Basta un ejemplo: los códigos civil y penal no consideraban de la misma forma el adulterio femenino que el masculino. No se castigaba al hombre que tenía relaciones con mujer que no fuera su esposa, sino al que tenía manceba dentro de la casa, o fuera de ella con gran escándalo (art. 452 del código penal de 1870). En el caso de la mujer, lo reprochable era la infidelidad. El supuesto no contaba. Si el marido agraviado mataba o lesionaba a la esposa sorprendida "in fraganti", suponía una circunstancia atenuante.

Gracias a la iniciativa de la escritora gallega, llegó a España la emblemática obra de Stuart Mill "La esclavi-

tud femenina", que ella misma tradujo. Fue tal su importancia, que junto con la producción de Bebel, sirvió de soporte intelectual a los socialistas franceses y alemanes para exigir la igualdad absoluta de los sexos, tal como afirma Adolfo Posada en su libro "Feminismo". En España, mucho más pacato y conservador, el feminismo discurría en el morigerado curso que marcaban revistas como "La España moderna" o "La Lectura" (Posada, 1899: 193-194). Aunque exigía mejoras sociales, no pedía la igualdad completa. En un ambiente tan aciago, esto equivalía a nada. La opinión pública sólo admitía la significación social de la mujer cuando se trataba de un caso excepcional, es decir, un ejemplo singularísimo que, como heroína de una epopeya y gracias a especialísimas facultades, lograrse salvar todos los obstáculos hasta llegar a la meta. Lo normal era lastrar de salida las aptitudes naturales de una mujer ante la perspectiva de un esfuerzo titánico, que sólo alguna podría remontar. Sin embargo el porvenir de los hombres se hacía depender de su vocación y energías, y mínimamente de su extracción social (se suponía que la ordenación de la sociedad pretendía ser democrática).

En los ámbitos familiar y político, la opinión pública demostraba la máxima injusticia para con la mujer. La opinión que de ella se tenía dependía, igual que ahora, de su reconocimiento legal y de la tradición. Me centraré en el primer punto y abordaré el segundo en el siguiente epígrafe.

Era tan determinante el estado civil de la mujer en su estatus, que

incluso tenía una consideración diferente ante el código civil si era o no casada. Así, una mujer soltera mayor de edad tenía una consideración legal muy similar a la del hombre en lo que se refería a las relaciones de propiedad. Pero al casarse, el legislador entendía que la esposa quedaba bajo tutela del marido, por lo que algunos de sus derechos mermaban, no como consecuencia del valor de su sexo "per se", sino a raíz de unos prejuicios que hacían incurrir al legislador en un piélago de contradicciones.

La sumisión se hacía expresa. Así el artículo 57 del código civil de 1889 reclamaba la obediencia de la esposa a su marido; al que debía seguir allí donde fijara su residencia (a no ser que se fuera al extranjero). Sin su consentimiento, la mujer no podía comparecer en juicio, ni enajenar sus bienes salvo en casos muy raros, ni los de la sociedad de gananciales, ni aceptar o repudiar herencia alguna. Es decir, a pesar de que el matrimonio se planteaba como un "negocio" para la mujer, lo cierto es que frecuentemente era poco "rentable". La mujer "casándose, pierde gran parte de la capacidad jurídica que soltera se le reconoce, que viuda recobra y que, en parte, readquiere a medida que la capacidad del marido disminuye, se eclipsa o padece por cualquier causa física o social" (1899:246).

He afirmado que no siempre el matrimonio reportaba beneficios económicos a la mujer, lo que se entenderá mejor si nos centramos en el código de comercio que estaba vigente. Legalmente la mujer podía ser

comerciante o agente mediador o auxiliar del comercio, igual que el hombre. Pero si estaba casada, necesitaba la autorización del marido, el cual podía revocar la licencia cuando le viniese en gana.

Con esto no acababa la descripción del panorama que Alice encontró a su llegada. A la subordinación femenina, consagrada por las leyes y asumida por la opinión pública, se vino a sumar el peor enemigo posible: la ciencia.

### ***La ciencia al servicio de la misoginia***

Tradicionalmente las religiones han incorporado los códigos sociales y morales del varón, con todos sus celos, actitudes y creencias. No es de extrañar entonces que la Biblia esté entreverada de reproches a la mujer, reconveniones que no son más que reflejo de trasnochados prejuicios masculinos.

Ya en el Génesis se la responsabilizaba de todos los males del mundo, para en el Eclesiastés también recordarle al hombre virtuoso que, en su camino de salvación, era mejor que no tropezase con ella.

La patrística vio en la mujer la puerta del infierno, pero fuera del ámbito cristiano, la reprobación era más severa: desde el Código hindú de Manú, que afirmaba la perversidad femenina y lo desordenado de sus pasiones, hasta el Corán. Todos podemos pasar revista a nuestro acervo cultural para encontrar un sinfín de ejemplos.

Para las reformadoras protestantes, luchar contra este mundo de creencias que amparaba la subordinación femenina no era lo más difícil. También en la Biblia estaba la solución de la alienación de la mujer: bastaba simplemente con hacer una lectura diferente, más acorde a los tiempos, ajena a beaterías o supersticiones.

Pero los tiempos trajeron tempestades. Ya en los últimos treinta y cinco años del siglo, la creación de numerosos "colleges" femeninos en Nueva Inglaterra había colocado en la picota la cuestión de la educación superior de la mujer. El Dr. Howard H. Clarke afirmaba que la débil constitución física de las mujeres no soportaba los rigores de este tipo de formación. Frente a él, un grupo de feministas norteamericanas ofrecían su propio ejemplo para oponerse a tan absurda opinión.

A comienzos de este siglo, un neurólogo alemán llamado Paul Julius Moebius publica un ensayo con el título "La inferioridad mental de la mujer". La obra, que hoy ya es un clásico de la misoginia al servicio del "statu quo", avala la tesis de Clarke y aporta datos científicos rebatidos en la actualidad.

Sostiene Moebius que la mujer está dotada de menos capacidades mentales que el hombre y, además, las pierde antes que él. Por tanto, el aporte que la mujer pudiera hacer a la ciencia nunca sería capaz de enriquecerla mínimamente. Considera demostrado que "en la mujer están menos desarrolladas ciertas porciones del cerebro de suma importancia para la vida mental, tales como las circun-

voluciones del lóbulo frontal y temporal; y que esta diferencia existe desde el nacimiento" (Moebius, 1982:8).

Se limita a ratificar los estudios anatómicos de Rüdinger, que describió una corteza cerebral muy defectuosa en la mujer y bastante parecida a la de los negros, a los que consideraba hombres poco desarrollados mentalmente. La supuesta debilidad física y mental de las mujeres tiene la ventaja de evitar que sean seres muy peligrosos, ya que no atienden a reflexión alguna de orden moral cuando los celos o la sevicia propia de su sexo soliviantan sus ánimos. Por eso, la mala lengua o la mentira es la mejor arma de las mujeres. Además, continúa Moebius en su aversión, por tener una moral defectuosa, "no tienen sentido de lo justo e interiormente se ríen de la ley y la violan en cuanto el miedo o la disciplina se lo permiten" (1982:11).

La mujer es un ser hecho para la maternidad y la sed de conocimientos sólo la apartaría de su única razón de existencia, por lo que Moebius aconseja a todo hombre que no elija nunca a una erudita como esposa. Considera que está en juego la salud y continuidad de nuestra especie, contra la que atentan las feministas con sus ridículas y peligrosas pretensiones de educar a la mujer. Es más, "Alguien ha dicho que no es preciso desear nada en la mujer excepto que sea sana y tonta. Semejante paradoja, aunque grosera, encierra una verdad. Una excesiva actividad mental hace de la mujer una criatura no sólo rara sino también enferma... Las exaltadas

locas modernas paren mal y son pésimas madres" (1982:17).

Incluso llega a afirmar que cuanto mejores son las escuelas, más difíciles son los partos y más escasa la leche materna porque la mujer deja de ser tal: se hace inepta.

El ensayo de Moebius es una llamada a todos, pero muy especialmente a los médicos, para que defiendan la causa del sexo femenino contra la perversidad de las mujeres modernas, del liberalismo y del intelectualismo. Con sus reivindicaciones lo único que podrían conseguir es perjudicar gravemente la salud de las jóvenes, ya que los daños serían devastadores para la especie y las ventajas mínimas para la mujer, porque "lo que para un cerebro masculino representa un moderado esfuerzo, es un esfuerzo excesivo para el cerebro de la mujer, y pese a todas las fatigas, las obras femeninas nunca alcanzarán el nivel de las masculinas" (1982:87).

Para mejor convencer a las féminas de lo errado de sus convicciones, Moebius asegura que la mujer masculinizada, es decir, aquella cuya inquietud no se agota en el matrimonio y la maternidad, no es que sólo resulte poco atractiva al hombre, sino que es peligrosa porque mata a su prole. Por mucho que quieran las mujeres, Moebius sentencia una ley que él cree insoslayable: la naturaleza concede a la mujer unos pocos años de donaire, belleza y perspicacia para que atrape al hombre que la provea por toda su existencia, después incluso de que haya perdido ese florecer. Pasados unos años de matrimonio, hasta la

más bella y lista se afea y entontece. Pero a este destino tampoco escapan las solteras porque la mujer se desarrolla pronto, pero no tiene más que unos treinta años de plenitud (1982:25).

La mejor forma de combatir la nivelación estéril es destruyendo las escuelas secundarias y no es de extrañar, por la parte que le corresponde, que considere inaudito y nefando que en la edad moderna haya mujeres que obtengan el título de doctor (1982:122). Y concluye su ensayo con una exhortación: "Que se proteja a la mujer contra el intelectualismo!".

Para finalizar esta exposición sobre la aportación del Instituto a la emancipación femenina y al progreso de nuestro país, me gustaría detenerme un instante en una apreciación de Moebius: la mujer subordina todo a la costumbre; el progreso siempre parte del hombre. Ya comenté más arriba por qué, las burguesas eran la fuerza más reaccionaria en la sociedad que encontró Alice. Hay teorías modernas como la de la psiquiatra Mary Jane Sherfey que, como Moebius, defienden que seguiríamos en la prehistoria si sólo hubiese mujeres, pero por razones diferentes a las apuntadas por el médico alemán. Según la citada investigadora, el impulso sexual de la mujer primitiva era demasiado vigoroso y promiscuo para soportar la disciplina de la vida familiar. Sólo cuando el hombre puso freno a este impulso de la mujer mediante severos códigos al servicio del control social, fue posible establecer las primeras sociedades agrarias (1977: 158-160). Sin



embargo, la historia ha acabado por imponer a la mujer una vida variable pero con una cadencia fija, con un mismo ritmo: la casa, las comidas... Se la acusa de entorpecer el avance del tiempo y su predilección por las cosas básicas se confunde con un aferrarse a su entorno, con una falsa idea de rutina.

Dice Julián Marías que a la mujer hay que entenderla en la perspectiva de la intrahistoria porque está en contacto con las formas permanentes de la vida, mientras el hombre se pierde en el accidente, en aquello que está por debajo de la substancia (1987: 62-63). Ahora que receja la marea de la historia y la propuesta educativa del Instituto Internacional ha perdido ese carácter de extravagante suceso, que tuvo en su época, sólo podemos acercarnos a su comprensión en la intrahistoria. Ese terreno que tan bien dominó su fundadora Alice Gulick.

## **BIBLIOGRAFIA**

- BRIDEL M. (1997), *Melanges feministes*, Paris  
CASTILLEJO J.(1976), *Guerra de ideas en España*, REVISTA DE OCCIDENTE  
EVANS J.R.(1980), *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia (1840-1920)*, Madrid, Siglo XXI  
MARIAS J. (1987), *La mujer y su sombra*, Madrid, Alianza Editorial  
MOEBIUS J.P.(1982), *La inferioridad mental de la mujer*, Barcelona, Bruguera  
POSADA A. (1899), *Feminismo*, Madrid  
SHERFEY M.J. (1977), *Naturaleza y evolución de la sexualidad femenina*, Barcelona, Barral  
ZULUETA, C. (1992), *Cien años de educación de la mujer española*. Madrid, Castalia

---

Marina MARINAS SANCHEZ  
Escuela Universitaria de Trabajo Social  
Universidad Complutense de Madrid